

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA

PROCESO CAS Nº 0553 -2015 DIRECCION EJECUTIVA SENASA PUNO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 (UNO) PROFESIONAL EN SANIDAD AGRARIA - CUARENTENA FITOSANITARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 (UNO) Profesional Especialista en Sanidad Agraria para realizar actividades de cuarentena vegetal, hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de importación, exportación, tránsito Internacional y cuarentena Interna de plantas y productos vegetales regulado por el SENASA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Puno / Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA - Puno

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral y Experiencia Específica: Mínimo tres (03) año en actividades relacionados al cargo.
Competencias	Probidad (calidad de trabajo), Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad (orientación a resultados)
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo o Biólogo colegiado y con habilidad vigente
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de capacitación en: Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (Deseable y/o indispensable)	Conocimiento indispensable: Computación a nivel de usuario básico (windows, excel, word, power point) Conocimiento deseable: Idioma Inglés Básico; Licencia de conducir A1; Licencia de conducir B2 (Motocicleta)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de importación, exportación, tránsito Internacional y cuarentena interna de plantas y productos vegetales regulados por el SENASA
- Efectuar inspecciones fitosanitarias a envíos materia de exportación, importación, cuarentena postentrada, tránsito internacional, así como a pasajeros, tripulantes, equipajes, medios de transporte, cargas comerciales en Puestos de Control
- Inspeccionar y certificar envíos de productos para exportación
- Aplicar las medidas fitosanitarias correspondientes derivadas de la inspección
- Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- Labores del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria
- Labores de Control y Erradicación de Mosca de la Fruta
- Otras que le asigne el Director Ejecutivo y/o Jefe del Área de Sanidad Vegetal

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva del SENASA - Puno
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800,00 (Dos mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar inpedido para contratar con el estado

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	07/09/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del: 18/09/2015 01/10/2015	Al: UGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	02/10/2015	UGRH
2 Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: ovelasquez@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula) http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	Del: 01/10/2015 07/10/2015	Al: POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de Requisitos Mínimos.	12/10/2015	COMISIÓN
4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno y la pagina web del SENASA	13/10/2015	UGRH
5 Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno	14/10/2015	COMISIÓN
6 Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno y la pagina web del SENASA	15/10/2015	UGRH
7 Entrevista en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno	16/10/2015	COMISIÓN
8 Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno y la pagina web del SENASA	19/10/2015	UGRH
9 Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva SENASA Puno, ubicado en el Jr. Moquegua Nro. 264, edificio de la Direccion Regional Agraria Puno y la pagina web del SENASA	19/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10 Suscripción del Contrato y registro de contrato	Del: 20/10/2015 26/10/2015	Al: D.E. PUNO

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.3	6
a. Experiencia General	20%	2.2	3
b. Experiencia Específica	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES	40%	4.4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA	30%	3.3	6
a. Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 11

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas